



LIQUIDACIÓN COSTAS RADICADO 2019-00182 00.

A favor del ejecutante favor de las Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en contra del Municipio de Nechí.

Notificaciones	\$22.800
AGENCIAS EN DERECHO	\$23.189.440

TOTAL: \$ 23.212.240

Caucasia, 06 de julio de 2021

JORGE RODRIGUEZ ARANGO
Secretario.



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Seis (06) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Acción:	Ejecutivo
Demandante:	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Demandado:	Municipio de Nechí
Radicado:	05154 31 12 001 2019 00182 00
Providencia:	Sustanciación Nro.505
Asunto:	Aprueba Liquidación de Costas

Se aprueba la liquidación de costas en constancia secretarial que precede, conforme lo establece el art. 366 del CGP, a favor del ejecutante favor de las Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en contra del Municipio de Nechí por la suma de **\$23.212.240.**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d31dcb978a858f94d11fbd72e3db13c92184c56fb3fc142c081b6fa9fd449
15f

Documento generado en 06/07/2021 04:46:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>